

43

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C. 04 AGO 2020

Proceso N° 2019-221-00

Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio y la Superintendencia Nacional de Salud, no tienen conocimiento de que la ejecutada Médicos Asociados S.A., este en proceso de liquidación, se ordena la entrega de los títulos judiciales en los términos establecidos en el numeral 4° de la providencia calendada 10 de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 013
Fijado hoy 05 AGO 2020
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

